



## “Estoy del lado de la Constitución y la justicia”: Monreal

### Aún no define su voto.

El aspirante presidencial lamenta la propuesta de recortar personal del Servicio Profesional

SILVIA ARELLANO  
CIUDAD DE MÉXICO

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dijo que aún no define su voto en el plan B electoral que se discutirá hoy en el pleno.

“No puedo adelantar mi voto, todo lo que se especula, haga, nadie sabe, y nadie debe hacer conjeturas de mi decisión, pero tampoco soy dueño de voluntades ni soy cacique en el Senado. No puedo hablar más que de mi propio voto, pero sí hay hombres y mujeres conscientes en el Senado que están reflexionando sobre su ejercicio”, señaló.

En rueda de prensa, se le preguntó sobre las declaraciones del senador del Grupo Plural, Germán Martínez, quien pidió al morenista “definirse”.

“Yo estoy muy definido, estoy del lado de la Constitución, de la ley y la justicia”, respondió.

Por la mañana dijo que se continúa con el esfuerzo de “limpiar” la minuta que remitió la Cámara de Diputados de lo que “consideramos errores o inconstitucionalidades”.

Anunció que se alcanzó un acuerdo para eliminar del dictamen la supresión de la Sa-

la Regional Especializada del Tribunal Electoral, pero se dijo preocupado por el destino de los trabajadores y funcionarios del Servicio Profesional Electoral.

Es personal, trabajadores y servidores que en los últimos 30 años fueron capacitados por el Estado y de manera abrupta no se puede dejar de necesitarlos, no puede prescindir de ellos en forma abrupta”.

Pidió que mínimo se acepte el bloque de inconstitucionalidades que le presentó a Adán Augusto López, secretario de Gobernación, y del cual solo “palmé” seis de 21 bloques.

“Los 21 bloques me parecen delicados y deben atenderse, porque finalmente si no se atienden en el Senado, la Cámara podrá allanarse de lo que no se atiende y nuestra acción irá a ser revisada por la Corte; para qué esperar que nos enmiende la plana el Poder Judicial si desde ahora podemos eliminar esas normas creadas de manera inconstitucional”.

Destacó que el voto electrónico es un avance fundamental, y que la reforma tiene cosas positivas como la prohibición del uso de monederos electrónicos y cualquier otro tipo de recursos que perviertan el derecho al sufragio libre.

“De los 500 artículos, una cantidad importante son convenientes, aunque hay otro paquete que desde mi punto de vista inconstitucional”. ■



El líder cameraral. JAVIER RÍOS